Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN II ALTO PARANÁ Y CANINDEYU"

PAC 66

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Ygatimi – Bloque 8 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Región II Alto Paraná y Canindeyu, previsto en el **Orden Nº 66** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 31 de marzo, las empresas, **TALLER LA VICTORIA; TALLER MECANICA SANDOCA; RECTIFICADORA SAN ROQUE; TALLER MECANICO LA SOLUCIÓN; TALLER MECANICO J.R.; TALLER OFICINA MECANICA ENRRI** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 12 de abril de 2011 a las 10:00 hs..-

Se deja constancia que las Especificaciones Técnicas fueron modificadas, mediante la Addenda Nº 1, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11/04/2010; aclarando que no se incluyo la totalidad de los vehículos de dicha Región por lo que se procedió a la ampliación de fecha de apertura de ofertas, quedando establecido para el día 18 de abril a las 08:00 horas.----------

En dicha oportunidad no se contó con oferentes por lo que realiza una nueva ampliación de fecha de apertura de Llamado, quedando para el día 29 de abril a las 08:00 horas.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación Nota mediante la Empresa **TALLER LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA.**----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN II ALTO PARANÁ Y CANINDEYU"

PAC 66

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes novecientos cuarenta y nueve millones doce mil (G. 949.012.000), conforme al siguiente detalle:--------

   Ford Ranger D/C 4x4 año 2007, 2008 y 2011: por la suma de guaraníes ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa mil (G. 157.490.000).--

   Camioneta JMC 4x2 año 1999: por la suma de guaraníes setenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil (G. 76.383.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 2006: por la suma de guaraníes ochenta y cinco millones ciento diez y nueve mil (G. 85.119.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x2 año 1999: por la suma de guaraníes setenta y siete millones ochocientos veintinueve mil (G. 77.829.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x2 año 1991: por la suma de guaraníes setenta y siete millones ochocientos veintinueve mil (G. 77.829.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 1999: por la suma de guaraníes setenta y nueve millones novecientos veintinueve mil (G. 79.929.000).----------

   Nissan Frontier 4x2 año 2008: por la suma de guaraníes ochenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil (G. 84.049.000).----------

   Nissan Frontier 4x4 año 2007: por la suma de guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil (G. 96.479.000).----------

   Nissan Frontier 4x4 año 2008: por la suma de guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil (G. 96.479.000).----------

   Chevrolet S-10 4x4 año 2007: por la suma de guaraníes ciento once millones novecientos treinta y nueve mil (G. 111.939.000).----------

Lic. Sheila Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN II ALTO PARANÁ Y CANINDEYU"

PAC 66

Moto Montana año 2000: por la suma de guaraníes un millón ochocientos treinta mil (G. 1.830.000).----------

Moto Magnum año 2007: por la suma de guaraníes un millón ochocientos treinta mil (G. 1.830.000).----------

Moto Kenton año 2004: por la suma de guaraníes un millón ochocientos treinta mil (G. 1.830.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Constancia Nº 1122436 del Sistema de Proveedores del Estado.-------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al*

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN II ALTO PARANÁ Y CANINDEYU"

PAC 66

Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA** desde el monto mínimo de **guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil (G. 57.500.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento quince millones (G. 115.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes noventa y cinco millones (G. 95.000.000) y el saldo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 con una vigencia a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de mayo de 2.012 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Región II Alto Paraná y Canindeyu.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público